



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16103

18/06/2020

39862

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Ministerio de Hacienda señala como prioridad aprobar unos Presupuestos para la reconstrucción económica y social tras la emergencia sanitaria actual. Las cuentas públicas del 2021 deben impulsar el Estado de bienestar para reforzar la sanidad pública y proteger a la clase media y trabajadora y los colectivos más golpeados por la pandemia. Para ello es necesario avanzar en una fiscalidad más justa y redistributiva, que reclame una mayor contribución a la sociedad a los que más tienen.

Es necesario avanzar en la equiparación progresiva de los niveles de tributación a la media de los países comunitarios. En este sentido, el Ministerio de Hacienda considera clave explicar a los ciudadanos que "sin un sistema tributario justo no hay Estado social y de derecho" y, por tanto, no hay políticas públicas de sanidad, educación o dependencia de calidad.

El Gobierno ha mostrado su disposición a dialogar con todos los grupos parlamentarios, los agentes sociales y la sociedad civil.

Madrid, 11 de septiembre de 2020